

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****37061** *SERVICIVIC, S.L.*

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general universal de socios de esta sociedad, celebrada el 17 de noviembre de 2011, se ha producido a la disolución con liquidación de la cia, y adjudicación del haber resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el balance inicial y final de liquidación, así como el informe del liquidador.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 369 de la ley de sociedades de capital.

Sant Joan Despi, 17 de noviembre de 2011.- Carmen Giménez Gambande.

ID: A110085523-1